

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A"

Celebrada el 30 de Marzo de 2017.

En la ciudad de Quito, a los 30 días de marzo de 2017, en la Avenida 6 de Diciembre N33-32 e Ignacio Bossano, edificio Torre Bossano, Oficina 505; siendo las 15H00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A"

Por disposición unánime de accionistas, preside la Junta en calidad de Presidente Ad-hoc el señor Juan Pablo Cataldo Rivas y actúa como Secretaria Ad-hoc de Junta la señora Marietta Izquierdo Vaca. Se encuentra por representación el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente renuncian a convocatoria y acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General del ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio 2016.
3. Lectura y aprobación de las cuentas, el estado de pérdidas y ganancias, y el balance general por el año 2016.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.
5. Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía para el periodo 2017.
6. Establecer la Provisión de la Reserva Legal de acuerdo a lo que estipula la Ley de Compañías.

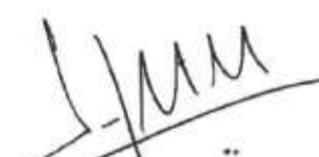
Aprobado el orden del día, los accionistas pasan a tratarlo, resolviendo por unanimidad:

1. Aprobar sin Observaciones el Informe de Gerente General del ejercicio económico 2016.
2. Aprobar sin observaciones el Informe del comisario presentado por la señorita ingeniera Geovanna González, referente al periodo 2016.
3. Aprobar sin observaciones los estados financieros y balance general correspondiente al ejercicio económico 2016.

4. La compañía tiene como UTILIDAD FINAL del ejercicio contable la cantidad de US \$ 39.552,50.
5. Nombrar como comisario principal a la señorita Geovanta González, para el periodo 2017, además autorizan al Gerente General para que fije sus remuneraciones, y en caso de que faltare nombrare una suplente.
6. Durante este año se procederá a efectuar la PROVISION del 10% para la Reserva Legal cuyo porcentaje está establecido por la Ley de Compañías el cual tiene como objetivo proteger el capital de una sociedad ante eventuales pérdidas.

Agotado el orden del día, la presidente concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura correspondiente, misma que es aprobada en su totalidad sin observaciones.

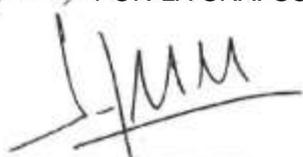
Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente ad-hoc y secretaria ad-hoc de la junta que certifica. Se levanta la sesión siendo las 16H30.



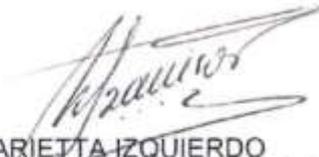
MOREX INVESTMENTS CO.
REPRESENTADO POR EL SR. JUAN PABLO CATALDO RIVAS



KARLA YESSSENIA LOPEZ LOPEZ
REPRESENTADO POR LA SRA. SUSANA JIMENEZ



JUAN PABLO CATALDO RIVAS
PRESIDENTE AD.HOC DE LA JUNTA



MARIETTA IZQUIERDO
SECRETARIA AD.HOC DE LA JUNTA